



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	12 HORAS
DEL DÍA	22 MAYO 2018
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	
PARLAMENTARIO	
N.º 7269	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Sra. Rodríguez Durán, que se relaciona a continuación:

- PE 573/18 R 5713
- PE 601/18 R 5779

Madrid, 18 de mayo de 2018

LA DIRECTORA GENERAL

Blanca María Pinedo Texidor



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/221924.9/18 Fecha: 21/05/2018 13:04



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg. C. Presid. Just. y PG (CA)
Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 573/18 R 5713

AUTOR/A: Ana Rodríguez Durán (GPCS) ,

ASUNTO: Dónde está previsto verter los residuos con destino al vertedero de Alcalá de Henares cuando este sea clausurado próximamente y hasta que el Complejo previsto para Loeches esté en funcionamiento

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la gestión de residuos domésticos es una competencia municipal y debe ser, en consecuencia, la Mancomunidad correspondiente creada al efecto la que decida con respecto a las alternativas de gestión de los residuos domésticos generados en su ámbito territorial de actuación, siempre teniendo en cuenta la jerarquía europea de gestión de residuos, según la cual el vertido es la última de dichas alternativas a considerar.

Madrid, 17 de mayo de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 601/18 R 5779

AUTOR/A: Ana Rodríguez Durán (GPCS) ,

ASUNTO: Cómo se están coordinando las administraciones implicadas en el "Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid"

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid se está elaborando en coordinación con todas las Administraciones Públicas con competencias en la gestión tanto del territorio fluvial o las zonas húmedas como en el recurso agua, mediante la participación en el mismo de representantes designados oficial y específicamente para la elaboración del citado Plan.

Madrid, 17 de mayo de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID